GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** que se señala a continuación, de conformidad con lo siguiente:

SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA, ADMINISTRACIÓN MIGRACIÓN Y CONTINUIDAD OPERATIVA (MULTIANUAL) PARA EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
IRYC-LPN-CA-E04-2026 Código de SECOP: IRYC-04	$2,500.00	09/11/2026	09/11/2026 12:00 horas	17/11/2026 12:00 horas	26/11/2026 12:00 horas

Catalogo	Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	1	**Servicio de Migración e Infraestructura**	1	Servicio
1	2	**Modernización de Base de datos**	1	Servicio

- Esta licitación consta de 1 catalogo con 2 partidas en total.

LAS SIGUIENTES CONDICIONES Y REQUISITOS APLICAN A LA LICITACION DERIVADA DE ESTA CONVOCATORIA

- Los interesados en participar deberán de contar con su **Certificado de Aptitud del Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal**, expedido por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, vigente a la fecha de presentación de propuestas.
  Las bases de la licitación se encuentran disponibles para **CONSULTA:** en Internet **SECOP** periodo de venta de bases del 6 **de noviembre al 9 de noviembre 2026, en el portal de SECOP** https://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/Secop/ y/o https://www.sefincoahuila.gob.mx **VENTA** con depósito bancario en la Cuenta Núm: **1165239625** de la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A., a favor del Instituto Registral Y Catastral del Estado de Coahuila de Zaragoza o mediante la Transferencia electrónica Núm. **072076011652396252**. En el recibo de pago de bases, deberá estar referenciado el número de la licitación y el nombre del licitante
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
  Origen de los recursos: **ESTATAL DE LIBRE DISPOSICION (RAMO 28)**
  Plazo de entrega: Será dentro de las 8 semanas contados a partir de la firma del contrato.
- **Lugar de entrega**: La entrega deberá hacerse F.C.A. (FRANCO PORTEADOR Y/O TRASPORTISTA) en las en las oficinas registrales y catastrales, de acuerdo al cuadro anexo en el documento de Bases.
- **Condiciones de pago**: El pago se realizará de manera mensual vencida. Cada pago requerirá la validación y aceptación por escrito de la Dirección del IRyC y la presentación del CFDI debidamente integrado. El pago se efectuará dentro de los quince días naturales, contados a partir del día hábil siguiente al cumplimiento de ambos requisitos
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Todos los actos derivados de la presente Licitación Pública se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, ubicada en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Bodega "P", con domicilio en el Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.2, y carretera antigua a Arteaga, colonia Loma Alta, C.P. 25147, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- Forma de Adjudicación: Se valorará el cumplimiento estricto de los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y en todos los casos se asignará al precio más económico por **PAQUETE COMPLETO considerando** en todos los casos lo previsto en el artículo 18 y segundo párrafo del 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Garantías: De seriedad de la propuesta 5% mínimo del total antes del I.V.A., y de cumplimiento del Contrato 10% del total con I.V.A. incluido.

Búsqueda en SECOP:

1.- https://www.sefincoahuila.gob.mx/sistemas/Secop/ y/o https://www.sefincoahuila.gob.mx
2.- Convocatoria.
3.- Código **IRYC04-2026**.
4.- Documentos del procedimiento.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 6 DE NOVIEMBRE DEL 2026

ARQ. SERGIO MIER CAMPOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE COAHUILA
RUBRICA.